

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15930 *ÁLAVA INGENIEROS, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la mercantil Álava Ingenieros, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Albasanz, n.º 16, planta 3.ª, el próximo día 21 de junio de 2010, a las nueve horas de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión desarrollada por los Administradores durante dicho periodo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación del resultado del ejercicio 2009 y de distribución parcial de dividendos con cargo a sus beneficios.

Tercero.- Propuesta de aumento del capital social mediante la elevación del valor nominal de las acciones existentes con cargo íntegro a reservas de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del aumento del capital social, y, en consonancia con el ordinal tercero que precede, modificación del artículo 5.º de los vigentes Estatutos de la sociedad.

Quinto.- Sustitución, si procede, de los títulos representativos de las acciones previamente emitidos por la sociedad mediante la emisión de nuevos títulos y el establecimiento de un plazo para su canje.

Sexto.- Renuncia de uno de los Administradores solidarios de la compañía, aceptación de su cese y designación de la persona que, en lo sucesivo, lo sustituya.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de una retribución y/o el establecimiento de dietas compensatorias por el desempeño del cargo de Administrador.

Octavo.- Facultar a la/s persona/s que ha/n de formalizar los acuerdos que fueren adoptados, con facultades de sustitución, para su subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores, el balance que sirve de base a la operación de aumento de capital, las Cuentas Anuales y el informe de auditoría para el ejercicio 2009, y aquella otra que será objeto de los presentes acuerdos. Aquellos

accionistas que así lo solicitaren podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 7 de mayo de 2010.- El Administrador solidario.

ID: A100036552-1